

NOTICIERO EXTREMEÑO

Miércoles 22 de Junio de 1904.

BADAJOS. — AÑO I. — NUM. 89.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

ANTE LA SUBASTA

Hoy a las doce se verificará la subasta de la gestión recaudatoria del contingente provincial.

Tanto se quiso exprimir el limón en el pliego de condiciones que está muy expuesto a no dar jugo. Porque el número de licitadores es mucho mayor del que se esperaba, y esto hará que el negocio no resulte tan mollar y suculento para el futuro rematante.

Esto ha hecho regocijarse cándidamente a algunos espíritus optimistas, porque se consuelan con que el mal que a la Diputación venga con el arrendamiento sea menor del que se esperaba.

Hasta hay quien lo cree un bien, por la razón de que, bajando el tipo, a causa de la concurrencia la Diputación obtendrá el beneficio del cobro sin grandes dispendios.

Pero entendámonos ¿a qué se comprometen los arrendatarios?

Según la cláusula 33, a ingresar en los diez años de duración del contrato el importe de dos repartimientos cuando menos por cada Ayuntamiento.

Esto es todo lo que la Diputación puede esperar del arrendamiento, y todo lo que se comprometen a conseguir los rematantes.

Seguramente habrá pocos decenios en que la Diputación, por sí sola y a pesar de su desastrosa negligencia, no haya conseguido otro tanto.

De manera que queda la Diputación gravada en lo que resulte de la subasta, sin garantía de conseguir mucho más de lo que puede esperarse de su reconocida negligencia y abandono.

El beneficio, como se ve, no puede ser más portentoso.

Y para esto la Diputación cercena las facultades de ordenador de pagos a su presidente, renuncia a un tanto por ciento de sus ingresos y expone a los pueblos buenos y malos pagadores a las exigencias posiblemente desconsideradas del arrendatario.

¿Es posible que todavía haya quien vea ventajas para la Hacienda provincial en este acuerdo?

Y sobre todo, la razón que se da no puede ser ni más desconsoladora ni más depresiva para la Corporación.

Se dice sin reparo y sin protesta de la Corporación provincial y hasta con aquiescencia de su presidente, que no hay otro medio de encauzar la administración de la provincia.

O lo que es lo mismo, la Diputación por sí, es incapaz de hacer efectivos sus créditos en cumplimiento de su deber.

No creemos que este hecho necesite comentarios.

Pero es ineludible la siguiente consecuencia: si la Corporación provincial no es capaz de desempeñar la misión que le está encomendada, para nada sirve, y por tanto es un organismo inútil que entorpece o pervierte la vida económica de los pueblos.

Esto es todo.

Es tomada en consideración la proposición del Sr. **Burhel**.

El marqués de **Ivanrey** apoya una proposición para que el Gobierno conceda el bronce para una estatua al Padre Cámara, obispo que fué de Salamanca.

El Senado la toma en consideración.

Es desechada una proposición del señor marqués de **Camps** sobre construcción de una carretera, en vista de las declaraciones del ministro de Agricultura de que no hay consignación bastante en el presupuesto.

Se aprueba un dictamen para la construcción de una carretera.

Se vota y es aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre construcción de varios kilómetros de ferrocarriles secundarios.

La Cámara aprueba el proyecto de ley sobre prohibición de venta de billetes de los anuncios de las loterías extranjeras.

Dicho proyecto implica también la rectificación del tratado internacional con Grecia.

Se aprueba la inclusión en el plan de carreteras del Estado de una de la provincia de Gerona.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del nombramiento de varias Comisiones y se fija el orden del día para mañana.

Levántase la sesión.

En el Congreso

A las tres y veinticinco minutos abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

El secretario da pausada lectura del acta a fin de que vayan entrando mayor número de diputados, ante la creencia de que el Sr. Junoy habría de pedir que se contase el número antes de votar la aprobación.

Efectivamente, terminada la lectura el Sr. Junoy pide que se cuenten los diputados, resultando que hay número bastante.

Ocupan asiento en el banco azul los señores presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Estado y Gobernación.

El Sr. **Vallés y Ribot** explica una interpelación sobre varios asuntos.

Trata de la crisis industrial en Cataluña, atribuyéndola a la falta de protección del Gobierno. Recordando las promesas hechas a los industriales por el Sr. Maura durante el viaje regio por aquella región, cuyas promesas no aparecen cumplidas en todo ni en parte.

A propósito del viaje regio, afirma que el presidente del Consejo no persiguió el más que un fin político y no el enterarse de las necesidades de la nación ni siquiera el interés de la monarquía.

Dice que la depreciación de nuestra moneda reconoce una sola causa: la falta de crédito de España en el extranjero.

Defiende la industria corcho-tapone, recordando su prosperidad de otros días y sosteniendo que necesita pronta y eficaz protección por parte del Gobierno.

Al manifestar que en España se produce mucho corcho y bueno, se oyen risas en varios sitios de la Cámara.

El orador se lamenta de que se tome a risa sus palabras al hablar de una importantísima fuente de riqueza para el país, afirmando que eso constituye además una gran falta de consideración.

Continúa el Sr. Junoy hablando del abandono en que el Gobierno consiente que viva la industria corcho-tapone, aduciendo datos para hacer notar el contraste del pasado y del presente de la misma.

Insiste en la necesidad de protegerla para ponerla en condiciones de competir con la extranjera.

La continuada depreciación de nuestra moneda acabaría por arruinar tan repetida industria.

Hace referencia a una exposición elevada recientemente a S. M. por los obreros y fabricantes corcho-tapone, y dice que debe ser tenida en cuenta.

Termina su discurso indicando los medios de hacer revivir dicha industria.

Le contesta el ministro de Estado exponiendo los buenos propósitos que anima al Gabinete actual en este sentido.

El Sr. **Rodríguez Sampedro** afirma también que actualmente se están reformando los tratados internacionales de comercio, bajo la base de la protección a las industrias españolas.

El ministro de Hacienda dice que el asunto de la fabricación corcho-tapone requiere amplio y detenido estudio, manifestándose él desde luego partidario de su protección.

Los Sres. **Suárez Inclán** y **Alvarado** dirigen varias preguntas de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse definitivamente varios proyectos.

Entrase en la discusión del referente a la construcción de los caminos vecinales.

Interviene para alusiones el señor **Calvo**.

Rectifica el Sr. **Suárez Inclán**.

Igualmente rectifican los Sres. **Allendesalazar**, **Villanueva** y **Trevijano**.

Apruébase la totalidad del proyecto y se entra en la discusión del articulado.

Acéptase en parte una enmienda del Sr. **Sala** al artículo 1.º

Los Sres. **Trevijano**, **Suárez Inclán** y **De Federico** apoyan varias enmiendas.

Contéstales el marqués de **Mochales** y otros individuos de la Comisión.

Apruébanse varios artículos.

Se levanta la sesión.

CANEDO

(Prohibida la reproducción).

Ultima hora

MADRID, 22, 3'30

Se ha recibido de Roma la extensa combinación de obispos presentada por el Gobierno español, aprobada en la forma siguiente:

A Salamanca irá el actual Obispo de Jaca.

A Jaca irá el Provisor actual de Burgos.

A Astorga D. Julián de Diego.

Para Badajoz ha sido nombrado el auditor del Tribunal de la Rota D. Felix Soto.

A Orense irá el actual Obispo de Canarias.

La guerra ruso-japonesa

MADRID, 22 3'10.

Dícese que se ha librado un combate en Tinien-Kinchen.

Se tienen noticias de que Kuropatkin se atrincheró apresuradamente.

Afirmase que se han reunido las brigadas de Steckelberg y Kroutaturko, retirándose con gran orden y han llegado a Guiniate 6.000 rusos sin perder viveres ni baterías.

VIAJE DEL REY

En Avila.—Regreso.

Don Alfonso visitó ayer la capital de Avila.

En la Catedral cantóse un solemne Te Deum.

Se celebró en el Ayuntamiento la recepción oficial, que estuvo muy concurrida.

Después visitó S. M. la Academia de Administración militar en donde estuvo presenciando ejercicios de esgrima y equitación que le agradaron mucho.

También ha visitado la iglesia de Santa Teresa.

Recorrió las murallas y regresó a Madrid a las siete y cincuenta.

Acompañó a Don Alfonso el ministro de Instrucción pública.

Al llegar a Madrid el Rey despidióse de la Infanta Eulalia que se dirigía a París.

Rescate de Perdicularis

Surgen serias dificultades para conseguir el rescate del súbdito americano Perdicularis.

Las kábilas se oponen a entregarlo teniendo que después las castigue el Sultán.

Huelga de peluqueros

Los peluqueros de Barcelona exigen el cierre de todos los establecimientos de su oficio.

Salieron en manifestación tumultuosa ejerciendo coacciones y rompieron los cristales de muchas peluquerías cuyo dueño se negaba a seguir a los manifestantes.

Se han hecho varias detenciones.

CANEDO.

BOLSA

(POR TELEGRAMA)

Interior 4 0/0	77'50
Idem fin de mes	77'25
Idem al próximo	77'40
Amortizable	96'95
Acciones del Banco de España	487'00
Idem ídem Hipotecario	187'00
Arrendataria	428'00
Cédulas del Banco Hipotecario	101'20
Idem ídem al 4 0/0	102'00

CAMBIOS

París a la vista	38'70
Londres a la vista	900'00

EL CORRESPONSAL

LISBOA, 21 (5 t.)

Cambios: 798-793 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 22, 1'25.

Combinación de gobernadores

En los círculos políticos se ha insistido hoy en la próxima combinación de gobernadores.

Se dice que figuran en ella los señores Capriles y Rothwos. Este irá mañana a Barcelona.

Viaje de Allendesalazar

El ministro de Agricultura ha salido para Barcelona con objeto de asistir a la inauguración del Congreso de comisionistas y viajantes.

Propósitos del Gobierno.—Sesiones en Agosto.

El Sr. Maura ha manifestado a los periodistas que el Gobierno tiene el propósito de que se discutan los proyectos más esenciales aunque para ello sea necesario celebrar sesiones en los meses de Julio y Agosto.

Pablo Iglesias y Sánchez Guerra

Ayer tarde ha visitado al ministro de la Gobernación el Sr. Pablo Iglesias, acompañado del Sr. Mora.

El objeto de la visita ha sido pedir la libertad de los obreros huelguistas que se hallan detenidos.

En el caso de que el Sr. Sánchez Guerra no accediera a la petición del jefe de los socialistas, éstos emprenderían una campaña de protesta contra tal arbitrariedad y se celebrarían numerosos mítins.

Conferencia.—La Alcaldía de Barcelona

A última hora han conferenciado en el Congreso los Sres. Maura, Sánchez Guerra y Rothwos. Trataron de la provisión de la Alcaldía de Barcelona.

El Sr. Rothwos ha manifestado que marchará a Barcelona sin llevar terminado este asunto, pero confía en que el Gobierno lo resolverá pronto.

Consejo penitenciario.—Vadillo y Calbetón

Ayer se reunió el Consejo penitenciario.

El marqués de Vadillo y el Sr. Calbetón combatieron la idea de trasladar a la Península los presidio de África.

Se acordó hacer una consulta al Gobierno para que manifieste si sobre este asunto tiene criterio cerrado.

Debate previo.—Las reformas militares

El diputado carlista Sr. Llorens se propone iniciar un debate previo en la sesión de hoy, a la discusión de las reformas militares.

Proposición incidental

Ha sido presentada una proposición incidental pidiendo al Congreso que declare ilegal e improcedente la ampliación de crédito que solicita el ministro de Hacienda.

Firman la proposición los Sres. Llorens, Puigcerver, Junoy, Nocedal, Canalejas, Arana y Urquijo.

Una vez leída en la sesión de hoy, el Sr. Suárez Inclán manifestará que se ha admitido una enmienda limitando la autorización para usar los créditos que no figuran dentro del presupuesto.

Dícese que así lo ha convenido con el general Linares para neutralizar los efectos de la proposición.

El convenio con el Vaticano

El Sr. Rodríguez Sampedro dará cuenta en el Senado, en la sesión del jueves, de los términos del convenio con el Vaticano.

Los alcoholeros.—Informe del señor Madolell

La Comisión ejecutiva de alcoholeros ha informado ante la Comisión de presupuestos.

El Sr. Madolell informó extensamente sobre cada uno de los artículos del proyecto, señalando los errores que entrañaban y los perjuicios que se les ocasionaba a los alcoholeros.

También habló el Sr. Garzón, secretario de la Comisión de alcoholeros, viéndose obligado el Sr. Ugarte, presidente de la Comisión de presupuestos a retirarle la palabra por considerar inconvenientes algunas frases del orador.

Sentencia favorable

La Audiencia ha dictado sentencia favorable al Monte de Piedad de Manila representado por el P. Nozalea.

En la sentencia se declaran reivindicables los títulos.

Riña de panaderos

Dos panaderos que jugaban en una taberna salieron desafiados.

Al llegar al Paseo de San Vicente uno de ellos echóse sobre el otro hiriéndolo gravemente de cinco navajazos.

El agresor fué detenido por un sargento de caballería y un guardia de Seguridad.

Llegada de Villaverde.—Salida para Biarritz.

Ha llegado a Madrid el exministro conservador Sr. Fernández Villaverde.

El día 24 se propone marchar a Biarritz con su familia, de donde no regresará hasta el mes de Agosto ó Septiembre.

Por teléfono.—Anuncio de interpelación.

El diputado Sr. Soriano, que se encuentra en Valencia, ha telefonado al ministro de la Gobernación anunciándole que lo interpelará en el Congreso si no se lleva a efecto la suspensión del Ayuntamiento de Valencia.

El Sr. Sánchez Guerra le contestó en el acto aceptándola para cuando el diputado republicano quiera explicarla.

LAS CORTES

En el Senado

Se abre la sesión a las tres y media. Preside el general Azcárraga.

En escaños y tribunas hay escасísima concurrencia.

En el banco del Gobierno se hallan los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. **Burhel** apoya una proposición sobre alumbramiento de aguas.

Le contesta el Sr. **Allendesalazar**.

La Camelia

En Badajoz cambia a 800-790 reis el duro.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 87'67.

LISBOA.—El vecindario ha hecho una cariñosa despedida a las tropas que han embarcado en el transporte *San Tomé* con destino a Angola y Benguela.

El ministro de Marina despidió a los expedicionarios.

La prensa les consagra sentidas frases.

SAN PETERSBURGO.—Un despacho del almirante Skrydloff confirma que la escuadra de Vladivostok echó a pique el día 15 a tres transportes japoneses cargados de material y conduciendo soldados. Muchos de éstos perdieron la vida.

El día 16 la misma escuadra apresó a vapor inglés *Atlanta*, cargado de carbón por parecer su documentación sospechosa. El *Atlanta* ha sido conducido a Vladivostok.

Instituto General y Técnico

Resultado obtenido en los exámenes verificados por los alumnos del colegio de San José, de Villafranca de los Barros.

Álgebra y Trigonometría

D. Antonio Cabrera de Herrera y don Manuel Fernández Estévez, sobresalientes; D. Luis Jiménez Orta, D. Joaquín Valverde y Valverde, D. Fernando Hurtado Santibáñez, D. Luis Gómez Bravo, D. Isidro Silos Hernández, D. Eugenio de Mena Novillo y D. Felipe Cabellos Solís, notables; D. José Silos Fernández, D. Conrado González García, don Antonio Morillo Velarde, D. Francisco Marroquín Pérez, D. José Luna Esteban, D. Casimiro Esteban Cámara y D. José Moreno Espina, aprobados.

Física

D. Antonio Carvajal Grajera, D. Castor García Soler y D. Felix Pablo Gundín, sobresalientes; D. Antonio M. Ordóñez, D. José Balmaseda Sánchez, don Antonio Alvarez Jaraquemada, D. Antonio García Cebada y D. Enrique Fernández Daza, notables; D. Antonio Sánchez Arjona, D. Augusto Guisado Castilla, D. Gonzalo López Montenegro y don José Nieto Valverde, aprobados. Suspenso, uno.

Fisiología é Higiene

D. César Rueda Santiago, D. Felix Pablo Gundín, D. Castor García Soler y D. Antonio Carvajal Grajera, sobresalientes; D. José Balmaseda y Sánchez, D. Antonio Ordóñez Lorenzo, D. Antonio García Cebada, D. José Nieto Valverde y D. Francisco Mateos Castelló, notables; D. Antonio Sánchez Arjona, don José Alvarez Jaraquemada, D. Enrique Fernández Daza y D. Alfonso Ramírez Esteban, aprobados. Suspenso, dos.

Historia Natural

D. Andrés Sánchez-Ocaña y Acedo Rico, sobresaliente; D. Antonio Nieto Suárez y D. Manuel Obando Sánchez Hidalgo, notables; D. Clemente Sánchez Arjona y D. Gabriel Esteban Cámara, aprobados.

Agricultura y técnica agrícola

D. Andrés Sánchez-Ocaña y Acedo Rico y D. Antonio Nieto Suárez, sobresalientes; D. Manuel Obando y Sánchez Hidalgo, notable; D. Clemente Sánchez Arjona y D. Gabriel Esteban Cámara, aprobados. Un suspenso.

Dibujo

Primer curso.—D. Gabriel Esteban Cámara, aprobado.

Segundo curso.—D. Gabriel Esteban Cámara, notable; D. Antonio Sánchez Arjona, D. Rafael Mendoza García, don Felipe Ceballos Solís, D. Francisco Mateos Castelló, D. Antonio Morillo Velarde, D. Casimiro Esteban Cámara, don Juan Antonio Peinado Delgado y don Francisco González Fabian, aprobados.

Caligrafía

D. Juan Llorente Leyda, D. Fernando Esteban Cámara, D. Manuel Carvajal Grajera, D. Trinidad Solesio González, D. Wenceslao Villanueva Olea, D. Juan Ruiz Martínez, D. Francisco Pereda Moreno, D. Luis López de Ayala, D. Gerónimo Gamero Vara, D. Lucio Cámara Romero, D. José M. Sánchez Arjona, don Alfonso Moya Ortega, D. Joaquín Obando Montero y D. José Cercas Fernández, aprobados.

Papillons

Mis mariposas son blancas hoy... Locas y deslumbrantes, al jugar sus alas.

alas, salpican el papel con los vahos de las últimas rosas...

Y el perfume es siempre grato, y las mariposas blancas son siempre portadoras de nuevas felices...

No quiero excitar vuestra paciencia, lectoras mías, y paso á decirlos todos los dulces mensajes que bajo mi pluma han dejado esos pequeños seres tan hábiles...

La moda es buena... alguna vez. ¿Por qué no ha de serlo?

Como todos los discretos ella conce el valor de la *condescendencia*, arma que, diestramente manejada, atrae voluntades para desbaratarlas luego y darles forma con arreglo al deseo del soberano...

Por esto la señora, que sabe cuán conveniente le es *declinar* en ciertas ocasiones sus costosas tiranías á favor del verdadero gusto de almas y de la necesidad de otras, si ha de conservar fuera de rebeldes protestas su imperio...

En esta época fatigosa, principalmente para nosotras, las telas ligeras están siempre indicadas. Pero no se hablaba hace años del percal.

Cuando he aquí que, de súbito, este tejido delicioso en tiempos de nuestras abuelas, aparece alegre y rejuvenecido dispuesto á la confección de coquetones trapejillos.

Ciertamente que la batista y el organdi son encantadores. Sin embargo, se ajan demasiado pronto convirtiendo el vestido en un trapo mustio que afea, y borra por completo la elegancia.

Los trajes de percal francés, hechos con arte, resultan una monada. Es indudable que carecen de la *sutilidad* de los de batista, pero tienen sus pliegues una agradable *caída* que conservan durante largo tiempo.

Para adornos en estos trajes suelen emplearse los entredoses crudos, las incrustaciones de encaje y los frunces.

También hacen muy de verano los volantes, nunca en disfavor, que ofrecen, por otra parte, grandes comodidades al rehacer un vestido cada vez que sea necesario *refrescarlo*.

Alcanzan éxito creciente las mangas cortas, algo más abajo del codo, guarnecidas en abundancia al remate; llevándose hasta en los trajes de paseo con guantes largos de seda ó hilo finísimo.

Nada hay, á pesar de todo, tan fácil y *socorrido* como las blusas.

Con un par de faldas, de alpaca á listas sobre fondo azul *foucé* una, y de la nilla acrespionada otra, pueden combinarse blusas variadas, de gasé en delicada *nuance* escocesa, ó de cualquier otro matiz y tejido que *digan* bien junto á la falda elegida.

La mayor simplicidad debe procurarse en la hechura de estas blusas. Un canesú raro, una corbata á nudos caprichosos y un ancho cinturón abrochado atrás bastarán para darnos idea del gusto de quien la lleve.

Los pliegues del cinturón caerán sin ceñirse, naturalmente, sobre el talle.

De acuerdo, quizá por primera vez, la moda y la higiene tratan de desterrar, habiendo conseguido no pocas victorias, ese «cuerpo de maniquí» rígido, violentamente estirado bajo una coraza de aceros que dificultan la flexibilidad de los movimientos, sin contar otros perjuicios internos de más grave importancia.

Aceptemos sin vacilar, todas, esta transformación *languida* de los cinturones, ventajosa por más de un concepto, en la seguridad de que el talle erguido y esbelto y elegante no lo *hace* el corsé á la que de *nature* no lo posea...

LA MASQUE ROSE

Badajoz 19-VI-004

DESDE MÉRIDA

De un triste suceso ocurrido ayer en esta localidad tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

El joven de catorce años de edad, Diego Moreno González, natural de Valverde, y dependiente de D. Juan Guzmán, tuvo la desgracia de ahogarse en el río Guadiana.

Según nos dicen, el suceso ocurrió en la siguiente forma:

Unas sirvientas de D. Juan Guzmán estaban lavando lana en el río y como se acercaba la hora de comer y no venían, mandó el referido señor á su dependiente á buscarlas y él entonces aprovechó la ocasión para bañarse, teniendo la desgracia de ahogarse á los pocos minutos sin que las atribuladas mujeres que presenciaron el suceso pudieran prestarle ningún auxilio.

Por una casualidad no ocurrió lo mismo con otro joven bañista que le faltó muy poco para ahogarse y que se salvó gracias á la oportuna llegada de uno de sus hermanos que acudió á los gritos y

se arrojó al agua salvándolo de una muerte cierta.

Según nos dicen, en breve se empezará á instalar en ésta un teatro de verano.

Celebraremos que la noticia se confirme.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que nuestro estimado amigo D. Pablo Díez Lanzas ha aceptado el cargo de corresponsal en ésta del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Dadas las condiciones que concurren en nuestro citado amigo, no dudamos que esta noticia será del agrado de nuestros lectores.—DÍAZ.

Noticias

Subasta.—Deseando, por convenir á sus intereses, D. Antonio Alvarez Ortiz, vecino de Badajoz, enajenar las fincas urbanas y rústicas que posee en el término y ciudad de Fuente del Maestre, en subasta pública y voluntaria, bajo el precio y demás condiciones que aparecen en el oportuno pliego que se halla de manifiesto en la notaría de D. José María Guerrero y Martínez, donde tendrá lugar la subasta el 3 del próximo Julio, de diez á doce de su mañana.

Para tomar parte en la licitación, habrá que depositarse el 10 por 100 del valor de la finca ó fincas que se tratan de subastar, sin cuyo requisito no será admitida licitación alguna.

Fuente del Maestre 21 de Junio de 1904.

Un individuo que se ocupaba ayer tarde en regar el trozo de carretera á espaldas del local de la fábrica del alumbrado eléctrico, dió con la manga de riego unas regulares duchas á dos señores que pasaron por indicado sitio.

El hecho fué denunciado á la Inspección de Vigilancia.

Antonio Bas Noguero, que se encontraba en una era próxima al lavadero público, tuvo ayer la mala suerte de recibir una cox en el vientre, causándole una herida, por cuya causa vino conducido al Hospital civil.

Desde hace mucho tiempo la opinión y el gusto público vienen manifestándose partidarios del café de La Cubana.

Hay, sin embargo, quien no lo ve ¡Qué ceguera!

En virtud de orden de la Dirección general de Prisiones, el gobernador civil de Granada remite á disposición del de esta provincia al preso Emilio Jaramillo Robles, para que asista el día 30 del corriente á un juicio oral en esta Audiencia.

La Dirección general de Prisiones ha destinado á extinguir en la afictiva de Ocaña la pena de cuatro años, dos meses y un día, por el delito de hurto, al preso en la cárcel de Badajoz Pablo Muñoz Díaz, y á extinguir en la de Llerena seis meses y un día de prisión por el delito de lesiones, á la reclusa en la cárcel de aquella ciudad María Josefa Gordillo Donaire.

Han sido denunciados cuatro vecinos de Los Santos por sorprenderlos cazando en el «Arroyo del Villar», de aquel término.

Nombramientos

El rector de la Universidad literaria de Sevilla remite al Gobierno civil los nombramientos de maestra auxiliar interina de la escuela de niñas de Fuente de Cantos á favor de doña Manuela del Río Boó, y el de maestra interina de la de Mérida á favor de doña María Zambrano Corchero, ambas con 550 pesetas de dotación anual.

Con el más profundo sentimiento participamos á nuestros lectores que el 15 del corriente falleció en Ciudad Real, D. Clemente Velázquez y Mexía, persona muy conocida y respetada por su religiosidad, buenos sentimientos y excelente trato.

Según leímos en un periódico de dicha capital, al entierro asistió numerosa concurrencia, prueba evidente de las muchas simpatías con que contaba el finado.

A su apenada familia, y en particular á sus hijos, nuestros estimados amigos D. Alejandro, D. Santiago, D. Felipe y D. Clemente, les enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Se ha hecho cargo de la dirección escénica del teatro de la sociedad Recreo de Artesanos (antes Espronceda), don Francisco de la Hera Mesía.

Se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza expedido á favor de la señorita Balbina Núñez Estrada.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, ha sido nombrada auxiliar de la escuela de niñas de Don Benito, doña Enriqueta Tudela Espinosa.

Hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta para la confección de los trajes que ha de vestir el Batallón

infantil, habiéndose adjudicado el trabajo al industrial D. Justo García, que se ha comprometido confeccionarlos á razón de 22'50 pesetas por uniforme.

La subasta celebrada para adjudicar el recogido del estiércol de las calles de la capital, no ha podido celebrarse por ausencia de licitadores.

Procedente de Salamanca, hoy ha pasado con dirección á Barcarrota, la R. M. general de la Congregación de Siervas de San José, sor Luisa Huertas.

Ayer, durante el sacrificio de reses en el Matadero, un toro rompió una de las columnas de piedra de las que existen en dicho edificio.

El conocido industrial D. Antonio Sartou, ha regalado cincuenta sombreros para el mismo número de niños pobres de los que forman parte del Batallón infantil.

Aplaudimos el rasgo de generosidad del Sr. Sartou.

El maestro sillerero del regimiento de caballería Cazadores de Villarrobledo Sr. Lluell, se ha comprometido á confeccionar un precioso corraje con destino al Batallón infantil, cuyo costo por unidad es de cinco pesetas.

D. Felix Lluell también ha prometido regalar cincuenta portafusilos para los cincuenta niños de las escuelas públicas.

Ha sido absuelto de la pena que le solicitaba el fiscal, como autor de un homicidio, el procesado Antonio Sevilla Borrero, cuya defensa estaba encomendada al letrado D. Manuel Jiménez.

Ha salido para Madrid, acompañado de su esposa, el Sr. D. Juan Santaella.

Están pendientes de justificación varios extremos de la excepción alegada por el mozo de Fregenal de la Sierra, Faustino Sánchez López.

Se ha acordado admitir las excepciones sobrevenidas, con arreglo al artículo 104 de la ley, á los mozos Julián García Acuña, de Fuente de Cantos, y Diego Serrano Navia, de Almendralejo.

Han sido declarados soldados condicionales Francisco Lozano Tacón, de Valdetorres; Emeterio López Calleja, de Hinojosa del Valle; Antonio García Pacheco, de Segura de León, y soldados, Miguel Córdón Lobato, de Burguillos; y Eustaquio Morales Moreno, de Fregenal de la Sierra.

HELADOS

Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

En la noche del 17 al 18 del actual desaparecieron tres caballerías menores de la dehesa «La Pita», del término de Barcarrota.

Ayer se declaró un incendio en una era de la dehesa «Valdeconejos», á unos catorce kilómetros de distancia de la capital, en la dirección de Almendral.

El voraz elemento se extendió rápidamente, siendo las pérdidas, según la apreciación de algunos viajeros que al paso vieron el incendio, de bastante consideración.

El hecho se supone casual.

Ayer celebraron reunión general en el Palacio episcopal los jóvenes de la Congregación de San Luis Gonzaga.

Les dirigió la palabra el M. I. señor Vicario Capitular que fué muy felicitado. Después fueron obsequiados los jóvenes con un modesto refresco, reinando el mayor entusiasmo entre los congregantes.

El arroz Bomba, número 4, se expende á 85 céntimos kilo, en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, número 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantía peso exacto y la pureza de sus géneros.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 2; vacas, 1; añojos, 1; erales, 2; terneras, 1; machos, 7; cabras, 18; chivos, 35; total, 1.896'611 kilogramos.

lina, se declaró autor del hecho, creyéndose, por las primeras impresiones, que se trata de una imprudencia temeraria.

El Felix Pacha, con la escopeta que se le ocupó, ha sido puesto á disposición del Juzgado.

El alcalde de Fregenal de la Sierra da cuenta al gobernador civil de haber tomado posesión del cargo de auxiliar de la escuela pública elemental de niños D. Tomás Bravo Redondo.

La misma autoridad de Cristina, comunica también haberse posesionado del cargo de maestra de dicha villa doña María Cristina de Orleans y Montero.

Por pastoreo abusivo de veintitrés cabezas de ganado cabrío en propiedades ajenas, ha sido denunciado al Juzgado de Llerena Anselmo Pina.

Ante el Juzgado de Llera se ha presentado denuncia contra Agustín Salguero Ortiz, por pastoreo de dieciséis cabras en un garbanzal de Lorenzo Ortiz Adamez.

Por la guardia civil del puesto de Puebla de Alcocer se ha intervenido una escopeta á D. Salvador Muñoz Molleja, de Esparragosa de Lares, que la usaba sin licencia, y otra á Santiago Sánchez Martín, á quien sorprendieron cazando.

Anoche no pudo reunirse la Comisión provincial por falta de número. Han venido á la capital, que sepamos, solamente los diputados Sres. del Real y Zapata.

Hoy se subastará el arriendo del contingente provincial.

Ayer se habían constituido siete depósitos para tomar parte en la subasta.

Las mejores campanas de fino bronce de primera clase, se construyen en la antigua y acreditada fundición de Hijos de D. Eduardo de Linares y Pérez, Madrid, Carabanchel bajo.

De la Audiencia

Señalamientos para la semana entrante

SECCIÓN SEGUNDA.—Días 20 y 21.—Causa por Jurados del Juzgado de Jerez de los Caballeros, contra Atanasio Sevilla de la Barrera, por homicidio. Abogado, Sr. Jiménez; procurador, Sr. Serrano.

Día 22 y siguientes.—Otra del mismo Juzgado instruida contra Victoriano Cano Dorado Domínguez, por violación. Acusador privado, Sr. Ambrona; abogado defensor, Sr. Jiménez; procuradores, Sres. Herrero y Serrano.

Temporada de baños

Desde el 15 del corriente mes ha empezado el servicio especial de viajeros, para las playas y balnearios de Portugal, siendo este año, como los anteriores, valederos los billetes por dos meses, con las facultades de ampliación, cambios de itinerarios y detención en determinadas estaciones del tránsito, en el caso de que lo soliciten los viajeros.

También pueden ocuparse con estos billetes (siendo de 1.ª clase), carruajes de lujo, tales como berlinas, tocadores, camas y salones, pagando solamente el sobreprecio correspondiente como si hubieran pagado billete ordinario.

Los salones deben solicitarse en la estación de Badajoz (agencia de transmisión), cuarenta y ocho horas antes y de las de salida al regreso de igual forma.

Los precios de ida y vuelta son: De Badajoz á Lisboa, en 1.ª clase, 35'95 pesetas; en 2.ª, 28'55 y en 3.ª, 20'30.

De Badajoz á Torres Vedras y Caldas de la Reina, en 1.ª clase, 51'75 pesetas; en 2.ª, 40'20 y en 3.ª, 31'40.

De Badajoz á Espinho, Granja ó Porto Campanha, en 1.ª clase, 53'25 pesetas; en 2.ª, 43'30 y en 3.ª, 31'85.

De Badajoz á Amioira ó Figueira, en 1.ª clase, 41'75 pesetas; en 2.ª, 33'55 y en 3.ª, 23'05.

De Badajoz á Certe, en 1.ª clase, 59'80 pesetas; en 2.ª, 48'40 y en 3.ª, 35'50.

De Badajoz á Braga, Barcela, Porra, Vicella ó Guimaraes, en 1.ª clase, 63'25 pesetas; en 2.ª, 50'55 y en 3.ª, 36'85.

posición de los socios, á toda hora del día.

Importancia del maestro

(CONCLUSIÓN)

Porque el mayor ó menos brillo que seduce á simple vista, no es el verdadero termómetro para apreciar la mayor ó menor importancia de las profesiones. Porque el mérito del Magisterio consiste principalmente en el caudal de virtudes que necesitan atesorar los que á él intentan dedicarse; porque la virtud es humilde, y por tanto, no busca para brillar los fastuosos salones de los magnates, sino las desamuebladas bohordillas de los pobres, y porque los maestros que pertenecen á esta categoría, no han tratado de deslumbrar con un lujo, y sí con su paciencia y resignación; y por eso, la sociedad actual, que solo en apariencias se fija, no ha cuidado todavía de darles las consideraciones que se merecen.

Mas no os desconsoléis por esto, queridos compañeros; seguid imperturbables en el desempeño de vuestros destinos; continuad como hasta aquí, arrancando víctimas de brazos de la ignorancia; educad con celo infatigable á vuestros discípulos, aun cuando sean ingratos, y cumplid á satisfacción de vuestra conciencia los deberes que os habeis impuesto, pues si no lograis fijar la atención del mundo, cuyos cerrados sentidos sólo hiere el brillante oropel de falsa gloria, Dios, para quien nada pasa desapercibido, os mira desde su eterno asiento, y premiará un día vuestros constantes afanes, ornando vuestras venerables frentes con la inmarcesible corona de los santos.

JULIO SALDAÑA ALONSO

Publicaciones oficiales

La Gaceta de Madrid del día 20, publica: Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 15, decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de primera instancia de Avila.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 15, disponiendo se proceda á convocar el ingreso de los individuos que han de constituir la guardia penitenciaria.

Dirección general de Prisiones.—Convocatoria para la provisión de 60 plazas de vigilantes de dicha guardia.

El Boletín Oficial del día 20, publica: Rectificación al anuncio de provisión de las plazas vacantes de veterinarios de Mérida y Olivenza. Provisión de la Tesorería de Hacienda.

Anuncios de los Ayuntamientos de Alconchel, Montemolín, Codosera, Higuera la Real, Llerena, Buenvenida, Casas de Don Pedro, Villanueva del Fresno, Navalvillar, Monterrubio y Tálaga.

Edicto del Juzgado de Don Benito y Relación de fallidos por industrial.

El Boletín Oficial del día 21, publica: Circular del Ministerio de la Gobernación, dando instrucciones para la formación de organismos y núcleos sociales contra la tuberculosis.

Circular del Gobierno civil dando cuenta de haberse encontrado una yegua y un eral. Registro de varias pertenencias mineras en término de Fregenal.

Anuncio de subasta en la Comisaría de Guerra. Circular de la Junta provincial de extinción de langostas.

Lista de electores á compromisarios de Valle de Santa Ana, Tálaga y Arroyo de San Serván. Edicto de la Alcaldía de Mirandilla.

Edictos de los Juzgados de Herrera del Duque y Cáceres. Relación de industriales que han sido declarados fallidos.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (segundo turno). Jefe de día.—Señor teniente coronel de Gracielas D. José Acosta.

Imaginería.—Señor comandante de Castilla D. Francisco Penalta. Hospital y Provisiones.—Segundo capitán de Gracielas.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Primer teniente de la Zona D. Luis Gimeno. Imaginería.—Capitán de la Reserva de Infantería D. Manuel Gil.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Registro Civil

Día 21.

Fallecidos.—Juan Bermejo Morcillo, 37 años, bronco-pneumonia.

Nacidos.—Braulio Urbino Defrain (exposito).—Francisca Rosa Villar Cisneros (exposita).—María del Rosario de Llera Gómez-Barnimo.—Rafaela Mocholi Prados.

Casamiento.—Manuel Alvarez Lozano y Josefa Vivos Anselmo.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Jueves 23.—Santos Juan y Felix, mártires, Agripina, vg. y mr., y Ediltruda, reina y virgen.

CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Empieza el culto á las nueve y á continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Convento de las Descalzas.—La asociación de la Corte de Cristo y Adoración PERPETUA, establecida canónicamente en la Iglesia de las Descalzas reanuda mañana sus cultos ordinarios, próximo al toque de oraciones. Se recomienda la asistencia de los hermanos á tan sublimes cultos y no solamente de éstos, sino también de todos los católicos de la capital.

Revista de la Prensa

Madrid, 20.—Badajoz, 21

El Heraldo publica en preferente lugar la crítica que hace Morote de la nueva obra de Galdós titulada O' Donnell.

El Imparcial dedica su artículo de fondo a dar noticia del proyecto de una asociación hispano-americana cuyo objeto es la fundación y sostenimiento de un Centro de Cultura Intelectual en los distritos y barrios de las ciudades populosas y muy especialmente en las poblaciones subalternas de las veinte naciones donde se habla como idioma nacional el castellano.

El Diario Universal dice que los diputados republicanos que andan por ahí de excursión, no harán prosélitos con solo discursitos.

El Liberal dice que todos los políticos, mayorías y minorías. Gobierno y oposiciones, están deseando cerrar las Cortes, y que esto ya no es ligislatura sino siesta.

La Epoca escribe sobre la reorganización de los tribunales en Francia.

El Universo aplaude la política hidráulica (más conveniente que nunca en el verano; y más si aprietan los calores) del Gobierno.

INTERESES MORALES

CONTRA LA BLASFEMIA

La prensa que hoy recibimos hace grandes elogios de la circular que el señor fiscal de la Audiencia de Palencia, D. Juan Gago de la Torre, ha dirigido a los fiscales municipales de aquel territorio para la más activa persecución de la blasfemia penada en nuestro vigente Código penal.

Merecidamente se aplaude este documento (que por su mucha extensión no reproducimos en el que brillan un sano criterio y una envidiable cultura legal hermanando la ciencia y la práctica del Derecho, copioso en citas de los artículos pertinentes y sentencias del Tribunal Supremo, de los que hace exegesis clara y razonada hasta lo irrefragable.

Pero lo que más valora esta circular, son las prevenciones que contiene para evitar que se tuerza la justicia dejando en la impunidad hechos escandalosos que a perdurar, habrán de producir el día de mañana la aparición de un pueblo de decadentes.

Que los hechos constitutivos de blasfemia no entrañan ninguna cuestión previa cuyo conocimiento incumba a la Administración con suspensión del proceso judicial y por tanto los fiscales se

han de oponer siempre a toda inhibición o suspensión apelando de las decisiones de los jueces municipales, si las acordaren, para ante los de instrucción. Que es también improcedente el castigo o corrección por la autoridad gubernativa (gobernadores, alcaldes, etcétera) de los hechos que constituyen faltas, ya definidas y penadas en el Código penal (cual lo está la blasfemia) cuyo castigo es de la exclusiva competencia de los jueces municipales; pero si a pesar de esto resultare de hecho que la corrección gubernativa se hubiese impuesto y fuere invocada en el juicio para eludir las penas del Código, los fiscales se han de oponer a semejante excepción, y si en la sentencia fuere estimada habrán de apelar de ella.

Ciertamente esta es la buena doctrina jurídica y la única práctica autorizada en nuestras leyes de enjuiciar. Y adviértase que esto que con tanta prudencia establece el señor fiscal de la Audiencia provincial de Palencia, es lo legal y obligatorio en todas partes, porque su fundamento no está en circunstancias de localidad, sino en los preceptos de las leyes generales vigentes.

Es la blasfemia toda expresión injuriosa ó mal sonante contra Dios, la Virgen ó los santos (locutio contumeliosa contra Deum) como reza nuestro Catecismo, como definen los moralistas y expresan los expositores (Escriche, Viada, Groizard entre otros) de nuestro Derecho patrio.

Nuestras antiguas leyes (Part. 7, tit. 28, leyes 4.ª y 5.ª.—Nov. Recop. Lb. 12, tit. 5.ª, leyes 4.ª y 7.ª) imponían gravísimas penas, según los casos, la reincidencia, la entidad del hecho ó grado de malicia, a los blasfemos: desde la multa a la pena de galeras y aun mutilaciones de miembros. Hoy la blasfemia, generalmente y cuando no implica delito contra el ejercicio de cultos, se castiga como falta con multa y arresto hasta de diez días como máximo.

Pero ni aun estas penas levísimas suelen tener aplicación práctica, por una lenidad culpable que revela no solo una manifiesta impiedad, sino una grosería connivente con la rudeza de costumbres que hace del pueblo español en este punto uno de los más mal hablados de Europa.

No ya en las calles y plazas, donde a cada paso estalla, aun en labios sin bozo, la blasfemia (que a lo menos es lo que en Moral se llama indirecta), la interjección escandalosa ó la palabrota que hiere el oído cuanto afea y deslucen la hermosa y limpia habla castellana, sino en centros donde la educación, el comedimiento, la cortesía y hasta el buen tono se suponen, se oyen con lamentable frecuencia expresiones blasfemas que si no es barbarie solamente, ruindad y vileza del ánimo es lo que ponen de manifiesto.

No hace muchos días La Correspondencia de España llamaba la atención de las autoridades sobre esto mismo y por el buen nombre de España pedía un correctivo para estos impudentes blasfemos que tanto abundan en Madrid.

¡Ay! En esto es Madrid toda España, y en toda ella hay necesidad grande de que los fiscales imiten el ejemplo que les da el de Palencia.

KALL D'ERÓN

Badajoz 21 Junio 1904.

De todas partes

La cirugía y el tigre

En el Hipódromo de París, donde actualmente se halla la famosa «menagerie» de Bostock, riñeron hace pocos días dos feroces tigres, y uno de ellos, llamado París, recibió un tremendo zarpazo que le produjo un abceso interno.

Era preciso operar al miembro enfermo, y para ello fué llamado el afamado veterinario Dramar. El tigre había sido amarrado en su jaula con las

reales, pero solo pagan a 45, y a éste precio se vendió ayer una partida.

En Puebla de la Calzada se ofrecen a la venta 3.000 fanegas de 100 libras a 52 reales y solo pagan a 51. La venta, ayer, fué de 1.100 fanegas a 43 y 1/2 reales. Esto no obstante, nuestro corresponsal consigna el precio de 46 reales, como más abajo decimos. De aceite se vendieron 10 arrobas del añojo a 40 reales.

En Almodralejo está muy animado el mercado de habas, de las que quedan pocas existencias.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 21.—Trigo rubio de 94 libras la fanega, a 45 reales; cebada a 30; habas tarragonas a 46; mazaganas a 46; pequeñas a 44; garbanzos superiores a 180; regulares a 120; medianos a 95; avena negra a 20; gris a 19.

CACERES, 20.—Trigos albares de 94 libras, de 52 a 54 reales fanega; cebada a 32; garbanzos regulares a 90; medianos a 87; avena negra a 19 y 20; gris a 20; aceite, de 49 a 50 reales arroba; vino blanco a 36; tinto a 32; vinagre a 20; aguardiente anisado a 80; sin anisar a 70; petróleo a 60 reales lata.

LA GARROVILLA, 21.—Trigos rubios a 45 reales fanega; cebada a 25; habas mazaganas a 40; pequeñas a 46.

PUEBLA DE LA CALZADA, 21.—Trigos rubios, 46 reales fanega; albares, 45; cebada, 26; habas tarragonas, 40; mazaganas, 40; pequeñas, 38; garbanzos superiores, 120; avena negra, 17; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 28; tinto, 27; vinagre, 18.

ALMENDRALEJO, 21.—Trigo rubio de 100 libras, 50 reales fanega; añejos, 54; cebada, 26; habas tarragonas, 44; mazaganas, 44; pequeñas, 42; garbanzos superiores, 160; regulares, 110; medianos, 80; avena negra, 19; aceite, 37 reales arroba; vino blanco, 17; tinto, 18; vinagre, 14; aguardiente anisado, 96; sin anisar, 80.

cuatro patas fuera, atadas con fuertes cuerdas, de cada una de las cuales tiraban con toda su fuerza cuatro hombres, manteniéndolas tirantes. A pesar de toda su potencia muscular, el animal veíase obligado a una completa inmovilidad, y observaba con atención todo cuanto ocurría a su alrededor. Cuando el veterinario clavó su bisturi en la pata enferma, el tigre dió un tirón fuerte acompañando de un tal rugido, que en poco estuvo que los encargados de sujetar las cuerdas las soltasen y emprendieran la fuga.

El veterinario lavó la herida vendiéndola con cuidado, y París fué dejado en libertad dentro de su jaula.

Legislación perruna

Los perros de Inglaterra que se importan en Francia, estaban obligados a guardar cuarentena, con el fin de evitar la propagación de la rabia. Y esta cuarentena era nada menos que seis meses. Ahora se ha modificado esta disposición, y se ha suprimido la tal cuarentena, sustituyéndola por reconocimiento de un veterinario y observación del can durante algunas semanas; pero en poder de su dueño, y sin quedar el animal depositado, como se hacía hasta aquí.

La modificación favorece evidentemente el comercio de perros.

El hongo de las judías

Bajo la forma de un botón algodonado suele atacar a las judías verdes una especie de hongo, cuyo mycelium se desarrolla, según decimos, penetrando sus filamentos en el tejido de la planta y dando la producción de pequeñas masas estériles blancas con la corteza negra; y la propagación puede causar grandes desastres, no solo en la planta de la judía, sino en el cañamo, trébol y otras.

M. Prilleux, que ha estudiado estos hongos con gran interés, aconseja para impedir su propagación quemar los primeros tallos que estén atacados del hongo, cuyo procedimiento no puede ser más sencillo ni más fácil de poner en práctica. También debiera ensayarse la aplicación del calco bordelés.

¿De qué raza son los japoneses?

Se discute acerca de si los japoneses son de raza malaya ó mongolia; pero el sabio doctor Hiltendorf afirma que son de raza malaya, y dice en apoyo de su tesis que los huesos de los pómulos de los japoneses son frecuentemente dobles, en lugar de ser de una sola estructura. En tal caso, el segundo hueso está unido al primero por una sutura, el doctor reconoce igualmente en esto el tipo perfecto de la raza malaya.

Sin embargo, los partidarios del origen mongol son más numerosos.

Hay una tercera opinión que concilia las dos anteriores, suponiendo que fueran los malayos los que ayudasen a poblar solo la parte meridional del Japón.

De Cáceres

21 de Junio

Esta mañana los obreros de la fábrica de corcho de D Narciso Juanal, han entregado al señor gobernador civil una exposición en protesta de otra de la Cámara Agrícola, en la que se pide al ministro de Hacienda continúe y hasta se aumente el impuesto sobre el corcho en plancha, en el caso de que no se consiga librar al tapon de derechos arancelarios.

Esta mañana, a las once y media, llegó de Lisboa el automóvil del señor conde de Jiménez de Molina, acompañado de un pariente, que no he podido averiguar su nombre; en el viaje no han tenido ningún contratiempo que lamentar.

Mañana, en la iglesia de Santiago, se celebrarán los funerales por el alma de la excelentísima señora Duquesa viuda de Abrantes y de Linares, a lo que es debido la venida de estos señores.

Mañana sale para Badajoz D. Juan Becerra, director del Norte de Extremadura, al que deseamos buen viaje.

Con motivo del «recordatorio» acerca de la estatua de Ayala, publicado no ha mucho en el NOTICIERO EXTREMEÑO, hemos sabido que el distinguido escritor Sr. García Plata, guadalcanalense, como el egregio poeta, ha escrito interesante artículo que titula «Por nuestro Adelardó», destinado a la Revista de Extremadura, donde en breve podrán saborearlo, y meditarlo, Badajoz, Sevilla y Guadalcanal, a quienes se lo dedica.

M. J.

DEPURATIVO RADICAL. Véase el anuncio en cuarta plana.

MONTIJO, 21.—Trigos rubios de 98 libras, fanega a 45 y 46 reales; añejos de 102 libras a 53; habas tarragonas y mazaganas a 42; avena negra a 16.

NOGALES, 20.—Trigos rubios, de 96 libras fanega a 49 reales; cebada a 28; habas mazaganas a 40; garbanzos regulares, 160; aceite a 33 reales arroba.

DON BENITO, 20.—Trigos rubios, de 98 libras a 47 reales fanega; albares, de 94 libras, a 48; trigo mijo, de 96 libras a 37; cebada a 28; habas tarragonas a 42; mazaganas a 41; garbanzos superiores a 165; regulares a 120; medianos a 100; avena negra a 18; gris a 17; centeno a 35; aceite a 41 y 42 reales arroba; vino blanco a 28; tinto a 24; vinagre a 17; aguardiente anisado a 95; sin anisar a 60; espíritu de 39 grados a 128; de 40 grados a 130; petróleo, lata, a 60.

Otros mercados.

SEVILLA, 20.—Trigos rubios, duros y finos, 49 reales fanega; blancos, 47; cebada nueva, 25; habas mazaganas, nuevas, 39; pequeñas nuevas, 41; garbanzos superiores, 160; regulares, 145; medianos, 115; avena negra, vieja, 25; gris nueva, 26.

Harinas y residuos: Primera, los 100 kilos (sin consumos) 41 pesetas Segunda, » » » 39 » Tercera, » » » 37 » Sémola, » » » 44 » Robasa, » » » 20 » Salvados 1.ª » » » 20 » Idem 2.ª » » » 16 » Idem 3.ª » » » 16 »

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: 2 toros, 2 bueyes, 15 vacas, 7 novillos, 12 venteros, 11 erales, 11 añejos, 6 terneras, 109 carneros.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'40 a 1'50; novillos uteros, erales y añejos, de 1'60 a 1'70; terneras de 1'60 a 1'70; carneros

La producción de vino

Según los datos de la Junta Consultiva Agronómica, en el año 1903 se han cultivado de vid 1.440.725 hectáreas, con una producción de 14.850.304 hectolitros de mosto. La cosecha fué mala ó muy mala, en treinta y cinco provincias, y mediana solamente en las catorce restantes. Se recordará todavía que las grandes heladas de Abril y Mayo de 1903 comprometieron seriamente toda la cosecha de uva.

No obstante las deficiencias de esa cosecha, ha sido mayor que la de 1902, que quedó reducida a 12.183.728 hectolitros; 2,6 millones menos que la de 1903.

En los doce últimos años las cosechas peores—siempre según estos datos de la Junta Consultiva—han sido la de 1902 y 1903.

Bastará para comprenderlo que el promedio del vino, promedio en el último decenio, fué de 21,1 millones de hectolitros, llegando algún año (1900) a 22,6 millones, y en el 1902 quedó reducido a 12,2 millones; ¡casi la mitad!

Al precio actual de los caldos, esa reducción de la cosecha representa para los viticultores una pérdida de 180 a 200 millones de pesetas al año.

Así se explica la crisis de regiones esencialmente vitícolas; así se explica el precio alto de los vinos y así se explican otras varias cosas. Afortunadamente, la cosecha próxima se presenta hermosa y ofrece una compensación a esas pérdidas.

Exportación de manteca siberiana

La guerra ruso-japonesa ha comenzado a hacer sentir su influencia sobre la exportación de los productos alimenticios que Rusia, y sobre todo la Siberia, expiden en cantidades siempre crecientes, desde hace algunos años, a los mercados de Europa occidental. La exportación de la manteca siberiana es la que sufre más con el conflicto actual. Este tráfico continuaba todo el año, pero era principalmente muy considerable de Mayo a Septiembre.

En Junio y Julio, cuatro ó seis trenes por semana, compuestos de vagones frigoríficos especiales, partían de Kourgan, d'Ob y de Cheliabinsk para Riga, Windan y Petersburgo, de donde su cargamento era embarcado con destino a Londres, Newcastle y Blull. Un millar de vagones refrigerantes, cuyo hielo era renovado en los depósitos instalados en varias estaciones del recorrido, servían a éste importante tráfico.

La manteca era cuidadosamente embalada por fracciones de 50 kilos en barriles de Aya, forrados interiormente de pergamino. La vacuna que va a crearse por la supresión temporaria de este importante factor de abastecimiento de la Gran Bretaña, no dejará de ser considerable.

En efecto, el año último, Rusia ha intervenido con una parte de 485.000 barriles de medio quintal en la importación inglesa, seguida de cerca por Francia y precedida por Dinamarca con 1.772.000 barriles. Sin duda, la manteca siberiana es de calidad relativamente inferior puesto que el término medio de su valor en el mercado de Londres no alcanza sino 112'50 francos el medio quintal, cuando se eleva a 127'50 para la manteca francesa y a 185 para la de Dinamarca.

Pero este producto sano y agradable, consumido en gran parte por las clases menos ricas, tenía consumo seguro en el mercado. A este déficit hay que añadir aún el de la manteca rusa importada en Dinamarca, en donde era beneficiada para ser expedida en Inglaterra.

No sería, pues, sorprendente ver den-

tro de poco, á causa del aumento de pedidos ingleses, subir el precio de la manteca en los mercados franceses.

J. S.

(Traducido para el NOTICIERO EXTREMEÑO.)

Todos los días se recibe pesada sin cabeza, a 1'50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, 15.

Los Sucesos

¡Buena corrida!—Toros escapados.—Los bichos en casa.—Arriba que es tarde!

Tiene gracia lo ocurrido en Sevilla el domingo último, con varios toros bravos, los cuales se desmandaron sin que fuese posible recogerlos.

Al amanecer eran conducidos al Matadero; pero todos los esfuerzos para hacerlos llegar al sitio donde habían de ser sacrificados, resultaron completamente inútiles por el momento.

Tres de estos toros se desmandaron entrando en la población y recorriendo las calles.

Los tres hicieron diferentes visitas a distintas casas de la barriada de San Bernardo.

Uno de ellos entró en un patio interior, arrojando contra los vecinos que dormían fuera de las habitaciones a causa del calor.

La sorpresa de los vecinos puede figurarse a qué grado llegaría al darse cuenta de la presencia de los fieros visitantes.

Gracias a los novilleros Serranito y Droguerito no hay que lamentar desgracias.

Los toreros entraron en el patio, y capeando a las reses consiguieron sacarlas a la calle, sin que dejasen más recuerdo de su estancia que el susto que se llevaron los vecinos.

Después de muchos esfuerzos, los vaqueros que les perseguían lograron detenerlos en la explanada del Hospital y después conducirlos al Matadero.

Los toros pertenecían a la vacada de Adalid.

PURGANTE SABINO

Véase el anuncio inserto en la cuarta plana.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª Fernanda de Andrés y Fernández

que falleció el día 23 de Junio de 1933.

R. I. P.

Su esposo D. José Murga de Llera, su hija Dolores, madre política, hermanos políticos, tíos y demás parientes;

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y le suplican la asistencia a las misas que en el día de mañana se celebrarán en la iglesia del Sagrario Catedral, de esta ciudad, desde las siete de la mañana en adelante, por su eterno descanso.

Ganados extremeños

DON BENITO, 20.—Cerdos al destete, 80 reales cabeza; de seis meses, 135; de un año, 240; lana blanca fina, arroba 86 reales; basta, 72; pieles con lana, 74; de cabra, 17 y 13 reales una.

LA GARROVILLA, 21.—Lana blanca fina, 80 reales arroba; basta a 60.

NOGALES, 20.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 102; de un año, 200; cerdos, arroba, 55; carneros, 90; ovejas viejas, 52; borregos 54; borras, 70; lana blanca, basta, 60.

Lanas y cueros.

Flojean los precios en los mercados reguladores de Europa. Esta baja proviene de la resistencia general que oponen los compradores ante los elevados tipos con que se inaugura la actual campaña.

En el Havre se ha cotizado la bala de 100 kilos: Junio, 157; Julio, 158; Agosto, 158,50.

En Pozaldez (Valladolid), se ha cotizado: lana blanca fina, a 62 reales arroba; negra basta a 68. Los precios en Barcelona han sido: blancas, de 140 a 145 pesetas saco de 70 kilos; Andaluza, de 100 a 110; negras, Extremadura fina, de 105 a 110 pesetas saco de 70 kilos; entrefina, de 95 a 100; lavadas, extremeñas, de 22 y 12 a 24 reales kilo las blancas finas.

Respecto a los precios de los cueros, en Barcelona se han cotizado: Cordobeses superiores invierno, a 3,30 pesetas kilo; buenos, a 3,45; Buenos Aires, superiores, a 3,19; Montevideos, buenos superiores, a 3,13; regulares, a 3; Correntinos, buenos a superiores, a 3,25; Chinos, 3.

En Sevilla se han cotizado: albarqueros, buen pelo, a 3,25 pesetas kilo; pieles de ternera 1.ª, matadero, secas, de cuatro a cinco kilos, a 3,50 pesetas kilo.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 21 DE JUNIO).

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 764'6.

Psiométrico.—Termómetro seco, 24'8; termómetro húmedo, 21'8.

Dirección del viento, S.O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 764'0.

Psiométrico.—Termómetro seco, 33'0; termómetro húmedo, 24'4.

Dirección del viento, O. S.O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 43'8; a la sombra, 34'6; mínima, 19'2; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en idem, 6'0.

Los campos.

Con rara unanimidad, los listines que hoy recibimos insisten en calificar de mediana la cosecha; solamente nuestro corresponsal en Don Benito dice que la recolección es muy regular en trigos. A persona conocedora de nuestra región, hemos oído que, aun cuando no como en pasados años, ni con la abundancia que prometían los sembrados antes de Abril último, la cosecha ha de ser más que suficiente.

La oferta y la demanda.

Los precios sostenidos. De existencias quedan en Nogales sobre 2.500 fanegas de trigo y bastantes en Puebla de la Calzada.

En la Garrovilla hay ofertas de 600 fanegas a 50

El mejor del mundo es EL DEPURATIVO RADICAL TAN BUENO COMO EL DEL SR. DIAS AMADO

ÚNICO PREPARADO SIN MERCURIO CONOCIDO EN ESPAÑA

Con nuestro Depurativo se obtienen curas completas y de seguros éxitos en las enfermedades sífilíticas (ya sean leves ó inveteradas) en cualquiera de sus múltiples manifestaciones reumáticas (aun en las crónicas) menestruaciones difíciles, catarros de las vejigas, herpéticas, escrofulosas, infartos, tumores, afecciones de la piel (aun aquellas que resistan á las medicaciones ordinarias) y en general todas las enfermedades que dependan de una alteración de la sangre; bien sea en su composición normal ó en los principios más ó menos tóxicos que la impurifican, determinando éstos, desequilibrios en todas las funciones del organismo y dando lugar á innumerables padecimientos que de no tratarse á su debido tiempo, originarían casi siempre una lesión que pueda acaecer en plazos más ó menos largos la muerte.

Cicatriz como disolvente de los infartos, las **caavernas en la tisis pulmonar** y en fin, nuestro específico es un arma poderosa para la clase médica empleándolo con feliz éxito en las **enfermedades constitucionales** que hayan resistido al mercurio, las **úlcera, cánceres y caries** de los **huesos** reclamando por lo tanto el uso inmediato de nuestro Depurativo.

MODO DE USARLO

Las personas mayores deben tomar tres cucharadas de las de sopa dos horas antes de cada comida (almuerzo y comida) y caso de que no produzca tres evacuaciones por día, deben aumentar una cucharada más cada comida. Los niños tomarán una sola cucharada de las de sopa.

Precio: Un frasco 5 pesetas.—Seis frascos 27 pesetas.—De 50 en adelante 20 por 100 de descuento DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA

DEPÓSITO GENERAL:

R. Camacho, Farmacéutico y Droguero, Badajoz (Extremadura)

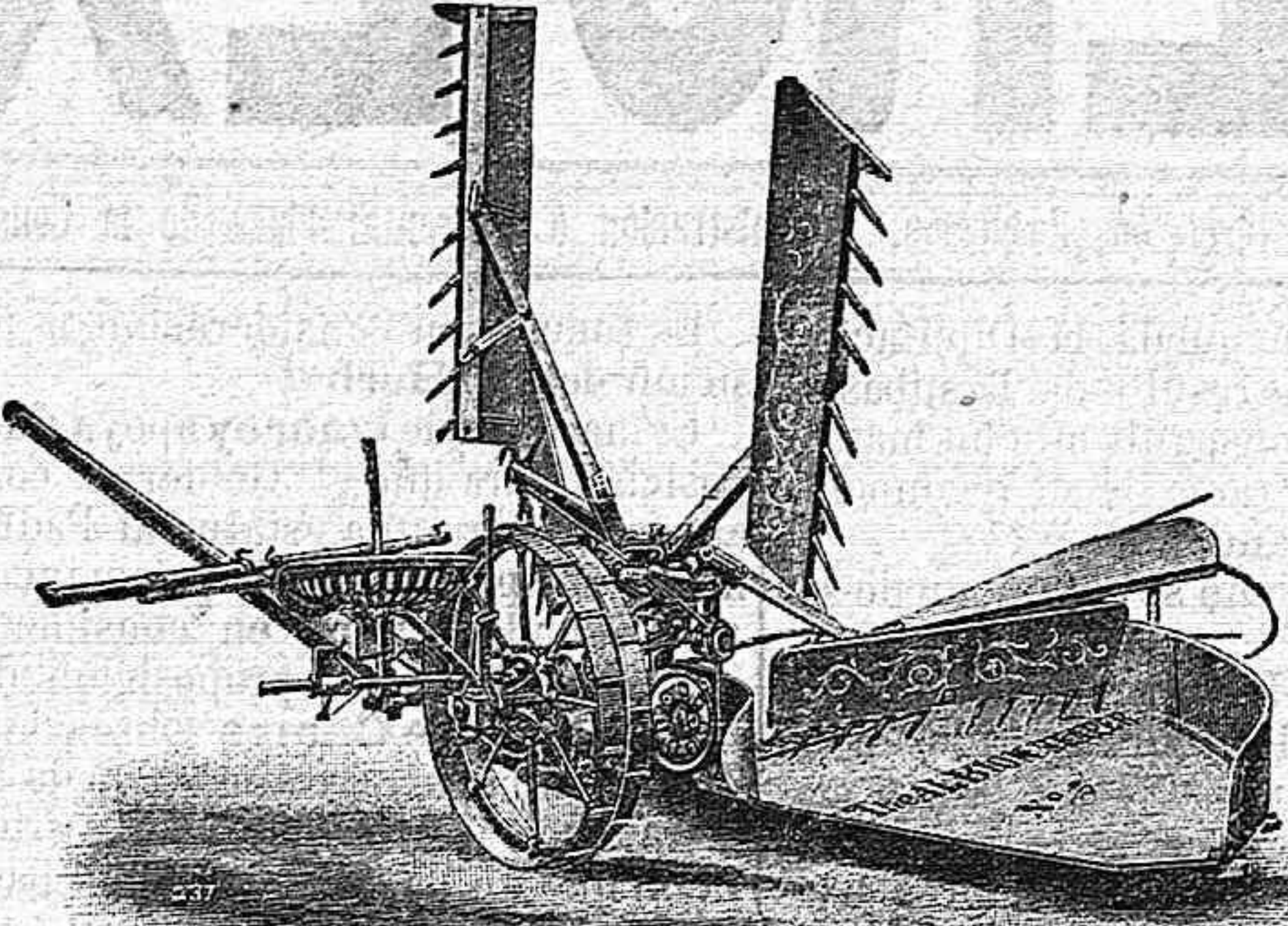
Se venden dos moto- **La Gaditana.-Cerveza**
res eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

GRAN FABRICA DE EMBUTIDOS
DE
Lorenzo Pesini
Palomas (carretera de Elvas)

Lomo	pesetas kilo.	6'00.	Tocino	pesetas kilo.	1'50.
Chorizo	—	3'25.	Longaniza	—	1'60.
Morcilla	—	2'25.	Huesos salados	—	1'50.

Grandes rebajas al por mayor.-Exportación á toda España
Escritorio: Doctor Lobato, 22, Badajoz

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

Thomas Morrison & C. Ld.

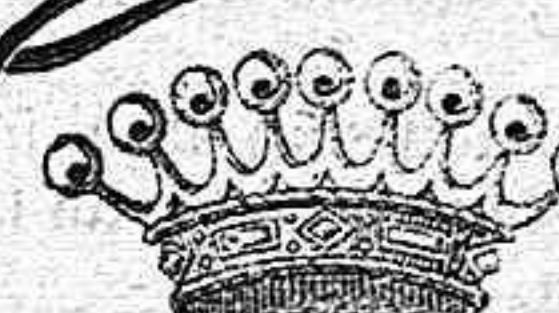
HUELVA

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de hutsillo para la extracción de aceite y vino. Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor. Herrajes para edificios y fundición de columnas. Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos. Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:
Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería



Aldama
COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

MANZANILLAS.
AMONTILLADOS.
JEREZ-MOSCATEL.
PEDRO XIMENEZ.
&c.

Sanlúcar de Barrameda

Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.



¡GRAN NOVEDAD!
MUY ÚTIL Y PRÁCTICO

Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la

Relojería Inglesa
de JOSÉ M.ª ALVAREZ.
Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ

D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés, Inglés y Alemán
BADAJOZ

LA VERDAD

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
EL PRIMERO DE EXTREMADURA
36, SAN JUAN, 36
Badajoz

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO
CASTILLO, 14 Y 16
Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

SE RECIBEN

Esquelas de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

SEGADORAS atadoras Chauón de Chicago, precio 1.600 pesetas. Vendidas este año más de 500. «Guadañadoras» de prados, de ídem, precio 300 pesetas. Vendidas más de 1.000 en igual pe-

riodo de tiempo. Máquinas de escribir en todos los idiomas «Adeno»; precio 750 pesetas. «Automóviles eléctricos á la gasolina, desde ocho á cuarenta caballos, de todas las formas. Máquinas para hacer gaseosas, sifones Netarsle, modelo 1904; patente de invención por veinte años; una fábrica completa en un espacio de un metro cuadrado, capaz de producir 3.000 gaseosas diarias; precio en Barcelona, 650 pesetas. **Rápido**, la mejor heladora (á mano) del mundo. Hielo puro en cinco minutos con un gasto que no excede de seis céntimos por kilo. Mantecados y toda clase de helados de primera calidad; precio de la máquina completa, con una carga de ácido, 400 pesetas.—Representante en Extremadura, Soto y Pérez.—Soledad, 7, Cáceres.

Unico **PURGANTE SALINO**
Purgante G. O. B. R.
Salino conocido hasta el día, de sabor agradable

El **PURGANTE SALINO** es de uso universal como purgante y como depurativo. Es de efectos muy enérgicos y seguros; siendo además muy suave y no irritante, cualidades que le han hecho conquistar fama europea. Su uso no produce la más ligera molestia en el organismo. Depósito en Extremadura

Farmacia y droguería de R. Camacho, Badajoz

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.
Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35
Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, etamines, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piqué, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios
Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz.
Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maître d' Hotel que habla varios idiomas.
La cocina á cargo de

Don Silverio Zamora

Sombrerería de los Franceses
(FUNDADA EN 1840)
Desiderio Morán.
Soledad, 12.-Badajoz
Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

Se arriendan

á pasto, labor, en totalidad ó por parcelas ó suertes de tierra, y con buenos abrevaderos, las dehesas de Santa Engracia y Rocillas y Cañadas de Casa Blanca y Sancha Brava, á partir del 29 de Septiembre próximo.

José Rincón Funes
BADAJOZ

La Bota Blanca

GRAN BARATO VERDAD DE CALZADO
Soledad, 22 y 24

En este antiguo y acreditado establecimiento, se expende calzado de todas clases á precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata.
Visitar este establecimiento y os convenceréis de la bondad y baratura.

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el Sr. Vega, autor de la **PO-MADA PRODIGIOSA** para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por

rebeldes que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á siete de la tarde.
Permanecerá en ésta hasta el 5 de Julio. Consulta gratis.

Hotel Garrido, Badajoz

José Rincón y Ramos,
Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.
Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

Felipe Franco Vertederas y arados de todas ALMENDRALEJO (BADAJOZ) clases. 'Trillos de «Estrellas». Pidan prospectos.

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

Papel para envolver

Se vende en la imprenta de este periódico, P. de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2.

BADAJOZ